



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2074
Fecha 15 / 04 / 2016

RESOLUCION N° 0206
NEUQUEN, 05 ABR 2016

VISTO:

La Resolución N° 0182 del 17 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el visto se fijó un nuevo precio testigo de combustible;

Que por error material involuntario en el Artículo 1º) de la Resolución se estableció el precio testigo del combustible a partir del 5 de enero de 2016 cuando debió decir 5 de marzo de 2016;

Que por lo expuesto corresponde dictar una nueva resolución;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º) MODIFICAR el Artículo 1º) de la Resolución N° 182/2016, el que ----- quedará redactado de la siguiente manera:

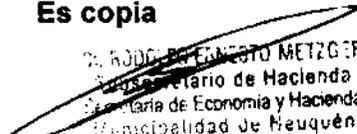
"FIJAR el Precio Testigo de Combustible a partir del 5 de marzo de 2016 hasta tanto se produzca una variación en el precio, en los siguientes valores:

NAFTA SUPER: \$ 11,559
NAFTA INFINIA: \$ 12,839
DIESEL 500: \$ 12,959
EURO DIESEL: \$ 14,509

ARTICULO 2º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M,
----- oportunamente ACHIVESE.-

Es copia

Fdo: Artaza


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén